Exaltación universal de Santo Domingo de Guzmán

ANTE EL OCTAVO CENTENARIO DE SU NACIMIENTO EN CALERUEGA (1170-1970), BURGOS, PATRIA DEL FUNDADOR DE LA ORDEN DOMINICANA, INVITA A TODOS LOS DEVOTOS DEL GRAN SANTO ESPAÑOL A COOPERAR EN LA ERECCION DEL MONUMENTO PROYECTADO EN NUESTRA CIUDAD, QUE SEA PREGONERA PERMANENTE DE SU EXCELSA FIGURA Y DE SU OBRA ANTE PROPIOS Y EXTRAÑOS

I

Conscientes las **Corporaciones Provincial y Municipal de Burgos** y el Patronato pro Caleruega de la grandeza de la figura de Santo Domingo de Guzmán, han querido ponerse al frente del homenaje que se proyecta y se merece en el **octavo centenario de su nacimiento** (1170-1970), en la histórica y modesta villa burgalesa de Caleruega.

Para la exaltación universal, que se tributará por parte de España, Burgos se cree obligado a dar el primer paso, **invitando a todos sus devotos y admiradores a sumarse a dicho homenaje, a cuyos actos se convoca a las personalidades y representaciones de todos los países cuya historia se relacione con la vida y obras del Santo, que tendrá su acto culminante en junio de 1970,** con la inauguración del gran monumento a Santo Domingo de Guzmán en nuestra ciudad, **con su corte de honor dominicana y burgalesa:**

Francisco de Vitoria, Domingo de Soto, **los dos cabezas del Renacimiento teológico y teológico-jurídico español** de nuestros Siglos de Oro, **con sendas esculturas de bronce** en tamaño natural, así como del **medallón** de bronce que llevará **la efigie del insigne Maestro burgalés de nuestros días, el P. Santiago Ramírez Dulanto, considerado como el teólogo más completo de nuestro tiempo, muerto y enterrado en el** Panteón de Teólogos **del convento de Dominicos de Salamanca, en diciembre de 1967.**

Con este monumentos queremos saldar **una deuda** que teníamos contraída con el gran Santo español y burgalés, **Patrono de nuestra Provincia.** Burgos no puede olvidar que **Santo Domingo de Guzmán,** florón de las dos nobles familias de **Guzmanes** y **Azas,** que tanta parte tuvieron en la forja de la España de la Reconquista, es el más ilustre de sus hijos, con proyección universal.

II

CARACTER Y TRASCENDENCIA DE LA OBRA DE SANTO DOMINGO DE GUZMAN

La historia documentada nos presenta a Santo Domingo de Guzman con rasgos muy definidos. En él brillan las cualidades humanas y divinas. Alma angelical desde su infancia y juventud, que conserva su pureza hasta su muerte, se nos presenta también como el hombre dotado de una firme voluntad organizadora y con el llamado don de gentes, que sobrenaturalizado por su santidad, le hace ser querido de todos. Era, sin duda, el hombre de los grandes destinos en los planes de Dios. La misma Virgen lo presenta ante su Divino Hijo como el apóstol adecuado para la reforma de las costumbres. Nacido en medio de una familia de Santos, pues su madre y uno de sus hermanos están en los altares, será pronto el universitario en Palencia, canónigo y Subprior en el cabildo reformado de la antigua y floreciente diócesis de Osma. Al formar parte de la embajada presidida por su obispo Diego de Acebes, por mandato del Rey Alfonso VIII de Castilla, pudo contemplar los estragos causados por la herejía albigense en la comarca de Toulouse, de la Francia actual, tan próxima siempre y tan ligada entonces a los Reyes de Aragón. Sus actividades posteriores le per-

mitieron sumar a sus experiencias hispánicas el conocimiento de Francia, de Italia y de la Roma de los Papas, con los problemas que afligían a la cristiandad. Hombre intelectual, comprendió luego la trascendencia de las nacientes Universidades, donde se daban cita todos los saberes de muy diversa naturaleza y procedencia y por ello se le dedicó como actualización de sus actividades intelectuales y universitarias la Escuela Castellana de Investigaciones «Santo Domingo de Guzmán», en Burgos. Surge en su mente una **Orden de Doctores y Predicadores**, sin fronteras diocesanas y nacionales. A los seis meses, tras la aprobación de la Orden, el 22 de diciembre de 1216, con visión certera, sus hijos y él mismo hacían sentir su influjo en las Universidades de París y Bolonia, en la Roma de los Papas y hasta en Madrid, como si adivinase su futuro. A los que no comprendían sus planes les respondió: **«No querades contradecir que bien sé lo que me fago»**. La frase nos la transmite Juan de Navarra, bajo juramento, que fue uno de los siete enviados a París, figurando entre ellos su mismo hermano el Beato Mamés de Guzmán. Así dio vida a la **primera Orden Universitaria, Apostólica y Misionera.**

III

LA VISION GENIAL DE SANTO DOMINGO DE GUZMAN Y SUS FRUTOS INMEDIATOS Y POSTERIORES

Lap rimera generación dominicana, que recibe el aliento y la inspiración inmediata de su **Fundador**, refleja cumplidamente el acierta de su visión genial. No había pasado treinta años después de su muerte (6-VIII-1221), y la Orden Dominicana contaba entre sus filas a **Hugo de S. Caro**, príncipe de los exégetas y luego cardenal; **San Alberto Magno**, Patrono de las Ciencias; **S. Raimundo de Peñafort**, Patrono de los juristas; **Santo Tomás de Aquino**, Patrono ecuménico de las Universidades y centros de enseñanza católicos, con otros muchos. El siglo XIII será uno de los más gloriosos de la Iglesia; la Teología se sistematiza y se constituye en la ciencia de la ciencias. Santo Domingo de Guzmán atrae y cautiva a profesores y estudiantes universitarios, como conquista a lo más selecto del clero y del pueblo fiel, a su paso por las distintas naciones. Así se explica que, tras la aprobación de la Orden (22-XII-1216), en **sólo cuatro años** nos deje casi **sesenta** conventos agrupados en **ocho**

Provincias dominicanas, esparcidas por toda Europa, celebrando dos Capítulos Generales, con representantes de las más diversas regiones. En España reclaman el honor de su presencia, en su visita de 1218-1219, Madrid, Segovia, Burgos, Palencia, Zamora, Barcelona, Zaragoza, Guadalajara, Santiago de Galicia, igualmente Osma, S. Esteban de Gormaz y su tierra natal de Caleruega con su comarca, que no fueron, sin duda, los únicos lugares de su actividad apostólica y organizadora. Los grandes Reyes de Castilla y Aragón, San Fernando y Jaime I el Conquistador, se constituyeron luego en protectores de la Orden Dominicana, como lo hacen los nobles y el pueblo fiel. Su familia, Guzmanes y Azas figuran entre los más nobles. Con nuestros Reyes irán luego los Dominicos en la reconquista de Córdoba y Sevilla, de Valencia y de las Baleares.

El vigoroso impulso de Santo Domingo de Guzmán y de la primera generación perdura todo el siglo XIII y parte del XIV, hasta la gran peste, que despobló Europa y también los conventos. Surge pronto la Reforma con el Beato Raimundo de Capua (1380), el confesor de la incomparable Santa Catina de Sena. Promotores en España de aquel renacer son S. Vicente Ferrer, el cardenal Juan de Torquemada, el **defensor fidei,** en frase de Eugenio IV, y Diego Deza, el protector de Colón, tan vinculado a los Reyes Católicos, y el primer expositor español de Santo Tomás. Así se preparan los **dos Siglos de Oro del Renacimiento teológico y teológico-jurídico español,** con los Vitorias, Sotos, Canos, Medinas, Mancio de Corpus Christi, Ledesmas, Báñez, Juan de Santo Tomás y tantos otros, que dieron fama mundial a nuestras Universidades... Estos Siglos de Oro de España, que no tiene par en otras naciones, **son similares,** por su vigor y amplitud, al siglo XIII de la **primera generación dominicana,** que surge de las manos de Santo Domingo de Guzmán con sus hijos. Si entonces se marcan las rutas de la verdadera ciencia teológica, que servirán de base a todos para contrarrestar y oponerse a los excesos de los laicistas, teocráticos, conciliaristas, nominalistas y humanistas de los siglos XIII, XIV y XV; los **Vitorias, Sotos** y demás maestros españoles **dan forma al Renacimiento Español** para enfrentarse con los nuevos problemas del XVI. Si bajo el aspecto teológico brillaron fuera y dentro del Concilio de Trento, en donde intervienen más de ciento treinta Dominicos, bajo el punto de vista **teológico-jurídico superaron,** con creces, la ideología europea y hacen posibles las célebres y ponderadas **Leyes de Indías,** consumándose el triunfo de la tesis dominicana en las **Ordenanzas** de Felipe II, en 1573. Ellos son los más decididos defensores de los **Derechos y Deberes del Hombre,** siglos antes de que la pobre

y desmedrada **Declaración** de la Revolución francesa y de la anémica, aunque más perfecta, de las organizaciones mundiales de nuestros días.

IV

SIMBOLISMO DEL MONUMENTO A SANTO DOMINGO DE GUZMAN

El proyecto del **monumento** a Santo Domingo de Guzmán, en Burgos, recoge, en parte, esta realidad histórica. Con él unimos el pasado y el presente, el siglo XIII, el XVI y el XX. **Queremos que pregone ante todos lo que la tierra burgalesa ha dado a la cultura universal a través de la Orden Dominicana.** La excelsa figura de Santo **Domingo de Guzman,** a quien un escritor francés llamó **el primer Ministro de Instrucción Pública,** que corona el **Monumento,** nos habla de su obra personal y de la de sus hijos en el XIII; el **burgalés Francisco de Vitoria,** Maestro de Maestros en la Universidad de Salamanca y Fundador del Derecho Internacional, con su compañero **Domingo de Soto,** segoviano de nacimiento, pero burgalés como dominico, pues a Burgos vino a recibir el hábito y conservó durante toda su vida su filiación burgalesa, nos hablan del glorioso siglo XVI español y de su magisterio en las demás naciones; el **medallón** en bronce con la efigie del burgalés **P. Santiago Ramírez,** cuyas obras está editando, en unos **veinticinco** volúmenes, el **Instituto de Investigaciones Científicas** de Madrid, nos dice que el ideal de Santo Domingo de Guzmán tiene legítimos herederos y representantes en el siglo XX.

V

He aquí las razones que han movido a las **Excmas. Corporaciones Provincial y Municipal de Burgos** y demás entidades, en colaboración con las más altas Autoridades de la Provincia y de la Nación, a ponerse al frente del **homenaje a Santo Domingo de Guzmán,** en el octavo centenario de su nacimiento.

Santo Domingo de Guzmán y de Aza es:

— La figura cumbre del siglo XIII, llamada «el Sol de la Edad Media».

— El Fundador de la Orden de Predicadores, la primera Orden Universitaria Apostólica y Misionera y del Santo Rosario.

— El inspirador de la conversión de la Teología en ciencia sistemática, con las figuras de San Alberto Magno, Santo Tomás de Aquino, San Raimundo de Peñafort, San Vicente Ferrer, etc., y de las constituciones modernas.

— «El primer Ministro de Instrucción Pública de Europa.» (Poincaré.)

El Dante llama a la villa burgalesa de Caleruega, cuna del Santo, «Fortunata Calaroga, per vi nacque l'amoroso drudo —della fede cristiana— il santo atleta». — («La Divina Comedia», «Il Paradiso», XII, 51....)

Para llevar a cabo este homenaje a Santo Domingo de Guzmán, se ha constituído en Burgos la Comisión Ejecutiva, que está compuesta por: El Arzobispado de la Diócesis, la Diputación Provincial de Burgos, el Ayuntamiento de la ciudad, el Patronato pro-Caleruega, y la Escuela Castellana de Investigaciones «Santo Domingo de Guzmán».

Y se inicia la suscripción pública a favor del mismo, con estas aportaciones:

	Pesetas
Excmo. Ayuntamiento de Burgos	100.000
Excma. Diputación Provincial de Burgos ...	100.000
Rvdmo. Pade General de la Orden Dominicana, P. Aniceto Fernández	25.000
Rvdo. Padre Provincial de la Provincia de España, P. Segismundo Cascón	25.000

Se abren cuentas corrientes en las Cajas de Ahorro Municipal y del Circulo Católico de Obreros, de Burgos.

Correspondencia: Secretaría de la Comisión Ejecutiva Homenaje a Santo Domingo de Guzmán. — Diputación Provincial. Burgos. — Los Dominicos y cuantos así lo deseen pueden dirigirse también al Padre Venancio D. Carro.—Claudio Coello, 141. Madrid (6).

P. Venancio CARRO, O. P.